Maní, 06 agosto de 2026

Sr.
GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S
R/L: MILENA MARIA MORENO RINCON
Nit: 901.881.224-0
Direccion: CARRERA 16 Nº 36 - 35
Yopal – Casanare
E-Mail: aurorajamsas@gmail.com

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: "IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) MEDIANTE LA ENTREGA DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON UNIDADES APÍCOLAS, PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE." La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

1	TALLERES DE CAPACITACIÓN			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1,1	Temática a desarrollar (incluye capacitador): 1. Implementación de apiarios y manejo integrado de la colmena. 2. Control y manejo de plagas y enfermedades. 3. Importancia de agentes polinizadores en la recuperación de cobertura vegetal para la conservación del recurso hídrico. 4. Cosecha y procesamiento de la miel y otros derivados.	Taller	1	
1,2	Papelería (cartilla tipo revista full color tamaño carta doblada con dimensiones de 19x28 cm)	Unidad	1	

1,3	Almuerzos tipo ejecutivo (200g de proteína, arroz, ensalada y acompañante (papa-plátano), bebida jugo de 16 oz Presentación individual, lista para consumo.	Unidad	1	
1,4	Alquiler de salón con capacidad para 50 personas, el espacio deberá contar con personal de servicio y ayudas audiovisuales video beam	Unidad	1	
2	**ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
2,1	Poste madera inmunizado vacío presión (8x8x210cm)	Metro	1	
2,2	Poste madera inmunizado vacío precio (10x10x210cm)	Metro	1	
3	**INSTALACION DE COLMENAS PARA APIARIOS**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
3,1	Colmenas estándar tipo Langstroth: (Incluyen: Base (piquera), cámara de cría, con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaboradas en madera encerado externamente cumpliendo normas BPM. Cuadros con alambre acerado y lamina de refuerzo metálico superior.	Unidad	1	
3,2	Alzas estándar Incluye: 10 Cuadros con alambre con láminas de cera.	Unidad	1	
3,3	Base en varilla: Elaborada en ángulo reforzado con varilla, para cada colmena individual	Unidad	1	

3,4	Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera.	Unidad	1	
3,5	Material Biológico - Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye el porta núcleo.	Unidad	1	
3,6	Malla excluidora: Rejilla especial instalada entre el nido y la alza y se usa para confinar a la abeja reina en el nido, evitando así que se suba a la alza y haga una cría.	Unidad	1	
3,7	Alimentador	Unidad	1	
3,8	Replanteo e instalación de colmenas	Unidad	1	
3,9	Azúcar: Alimento para las abejas en fase inicial.	Kilogramo	1	
3,10	Suplemento de Aminoácidos y Vitaminas (liquido)	Litro	1	
3,11	Overol enterizo con careta : Drill super 8 tipo americano.	Unidad	1	
3,12	Guantes en cuero manga larga para apicultura	Unidad	1	
3,13	Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección	Unidad	1	
3,14	Palanca en acero inoxidable	Unidad	1	
3,15	Cepillo para barrer abejas	Unidad	1	
3,16	Tenedor desoperculador	Unidad	1	
3,17	Centrifuga en acero inoxidable: De tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electro soldada, piñones de acero	Unidad	1	
3,18	Gancho sujeta cuadros	Unidad	1	
3,19	Cuchillo desoperculador	Unidad	1	
3,20	Cuñete 20 litros	Unidad	1	

3,21	Llave dosificadora plástica tipo guillotina	Unidad	1	
3,22	Toldillo Extracción Miel 3m x 3m x 2,4m	Unidad	1	
3,23	Transporte de materiales. Vehículo tipo camión 350	Viaje	1	
4	**VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA A CADA PREDIO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
4,1	Papelería actas de visita y guía de apicultor	Unidad	1	
5	**MONITOREO TECNOLOGICO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
5,1	Papelería impresiones mapas	Global	1	
5,2	Vuelo de Dron	Hectárea	1	

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 11 de agosto de 2026, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico Sostenible de la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 16° No. 3-115, /o enviada al correo electrónico agricultura@mani-casanare.gov.co

*Ver Anexo especificaciones técnicas.

*Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario

MANUEL FERNANDO BOADA MOLANO
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE


Gmail
Buscar en el correo electrónico
Activo
Redactar
Recibidos 432
Destacados
Pospuestas
Enviados
Borradores 21
Categorías
Compras 1
Más
Etiquetas
INVALID_LABEL
Propuesta PSA
External
Recibidos ×
Aurora JAM
para mí
mar, 11 ago, 8:30 a.m. (hace 23 horas)
Buen día,
Adjunto envío la propuesta para el proceso de PSA.
Saludos,
Milena
4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail
Agregar todo a Drive
RUT_AURORA_20...
CCC_2026.pdf
Cédula.pdf
Cotizacion Auror...
Gracias por la oferta.
Recibido y aceptado.
¡Recibido, gracias!
Responder
Reenviar
Compartir en el chat
Nuevo

AURORA

Yopal, Casanare, 10 de agosto de 2026

Señor
MANUEL FERNANDO BOADA MOLANO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Económico Sostenible
Alcaldía Municipal de Maní
Maní – Casanare

Asunto: Presentación de precios de referencia - Invitación a cotizar

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio, GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S., identificada con NIT 901.881.224-0, da respuesta a la invitación formulada por la Alcaldía Municipal de Maní el y presenta los precios correspondientes a los bienes, insumos, equipos y servicios requeridos para el proceso relacionado con la implementación de un esquema de Pago por Servicios Ambientales – PSA mediante unidades apícolas, orientado a contribuir a la restauración y conservación de ecosistemas estratégicos del municipio de Maní.

La valoración económica fue preparada a partir de la información suministrada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico Sostenible, tomando como base las especificaciones, características, unidades de medida y condiciones definidas para cada uno de los conceptos solicitados. Para su determinación se consideraron las condiciones propias de adquisición y suministro, disponibilidad de insumos, requerimientos logísticos, transporte, equipos y recurso humano necesario, según corresponda.

De esta manera, GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S. presenta a continuación la relación de precios solicitada, conservando la descripción y unidad de medida establecidas por la Entidad, con el propósito de que la información pueda ser utilizada como referencia dentro del análisis de mercado que adelanta el Municipio.

1	TALLERES DE CAPACITACIÓN			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1,1	Temática a desarrollar (incluye capacitador): 1. Implementación de apiarios y manejo integrado de la colmena. 2. Control y manejo de plagas y enfermedades.	Taller	1	3,000,000

	3. Importancia de agentes polinizadores en la recuperación de cobertura vegetal para la conservación del recurso hídrico. 4. Cosecha y procesamiento de la miel y otros derivados.			
1,2	Papelería (cartilla tipo revista full color tamaño carta doblada con dimensiones de 19x28 cm)	Unidad	1	114,000
1,3	Almuerzos tipo ejecutivo (200g de proteína, arroz, ensalada y acompañante (papa-plátano), bebida jugo de 16 oz Presentación individual, lista para consumo.	Unidad	1	52,000
1,4	Alquiler de salón con capacidad para 50 personas, el espacio deberá contar con personal de servicio y ayudas audiovisuales video beam	Unidad	1	825,000
2	ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
2,1	Poste madera inmunizado vacío presión (8x8x210cm)	Metro	1	23.000
2,2	Poste madera inmunizado vacío precio (10x10x210cm)	Metro	1	24.000
3	INSTALACION DE COLMENAS PARA APIARIOS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
3,1	Colmenas estándar tipo Langstroth: (Incluyen: Base (piquera), cámara de cría, con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaboradas en madera encerado externamente cumpliendo normas BPM. Cuadros con alambre acerado y lamina de refuerzo metálico superior.	Unidad	1	413,213
3,2	Alzas estándar Incluye: 10 Cuadros con alambre con láminas de cera.	Unidad	1	153,865
3,3	Base en varilla: Elaborada en ángulo reforzado con varilla, para cada colmena individual	Unidad	1	149,963

3,4	Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera.	Unidad	1	142,649
3,5	Material Biológico - Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye el porta núcleo.	Unidad	1	486,215
3,6	Malla excluidora: Rejilla especial instalada entre el nido y la alza y se usa para confinar a la abeja reina en el nido, evitando así que se suba a la alza y haga una cría.	Unidad	1	73,000
3,7	Alimentador	Unidad	1	45,855
3,8	Replanteo e instalación de colmenas	Unidad	1	71,881
3,9	Azúcar: Alimento para las abejas en fase inicial.	Kilogramo	1	10,919
3,10	Suplemento de Aminoácidos y Vitaminas (liquido)	Litro	1	199,713
3,11	Overol enterizo con careta : Drill super 8 tipo americano.	Unidad	1	250,268
3,12	Guantes en cuero manga larga para apicultura	Unidad	1	46,524
3,13	Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección	Unidad	1	201,268
3,14	Palanca en acero inoxidable	Unidad	1	69,495
3,15	Cepillo para barrer abejas			54,000
3,16	Tenedor desoperculador	Unidad	1	56,109
3,17	Centrifuga en acero inoxidable: De tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electro soldada, piñones de acero	Unidad	1	2,515,854
3,18	Gancho sujeta cuadros	Unidad	1	90,000
3,19	Cuchillo desoperculador	Unidad	1	140,000
3,20	Cuñete 20 litros	Unidad	1	66,000
3,21	Llave dosificadora plástica tipo guillotina	Unidad	1	80,000
3,22	Toldillo Extracción Miel 3m x 3m x 2,4m	Unidad	1	900,000
3,23	Transporte de materiales. Vehículo tipo camión 350	Viaje	1	1,000,000
4	VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA A CADA PREDIO			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
4,1	Papelería actas de visita y guía de apicultor	Unidad	1	135,000
5	MONITOREO TECNOLOGICO			

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
5,1	Papelería impresiones mapas	Global	1	285,000
5,2	Vuelo de Dron	Hectárea	1	380,000

Los precios incluidos en el cuadro anterior corresponden al alcance técnico señalado para cada concepto y contemplan los costos requeridos para su eventual suministro o ejecución.

La presente cotización se suministra como información de mercado, con el propósito de apoyar la determinación de los precios de referencia requeridos para la estructuración del proceso contractual, de acuerdo con la finalidad establecida por la Administración Municipal en su solicitud.

Para complementar la información presentada y acreditar los datos de la sociedad, se acompañan al presente oficio los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia del documento de identidad de la representante legal.
3. Registro Único Tributario - RUT.

La anterior documentación corresponde a los soportes legales requeridos por la Alcaldía para acompañar la cotización.

Sin otro particular, hacemos entrega de la información económica solicitada y permanecemos disponibles para atender cualquier aclaración relacionada con los precios o características de los conceptos incluidos en la presente cotización.

Atentamente,

MILENA MARÍA MORENO RINCÓN
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 18:20:42
Recibo No. S001073853, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cn3myUEU6y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S
Sigla : AURORA JAM S.A.S
Nit : 901881224-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 181602
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 36 35 TO H APTDO 503 HACIENDA CASABLANCA
Barrio : BRR EL PORTAL
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : aurorajamsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176467370
Teléfono comercial 2 : 3204634066
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 36 35 TO H APTDO 503 HACIENDA CASABLANCA
Barrio : BRR EL PORTAL
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : aurorajamsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de octubre de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024, con el No. 50208 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S, Sigla AURORA JAM S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 01 de octubre de 2024 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024, con el No. 50209 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 18:20:42
Recibo No. S001073853, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cn3myUEU6y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 01 de octubre de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024 con el No. 50208 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MILENA MARIA MORENO RINCON	C.C. No. 1.118.556.440

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0161
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: N8130 M7490

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $203.086.929,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0161.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 18:20:42
Recibo No. S001073853, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cn3myUEU6y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141261770277

(415)7707212489984(8020) 000014126177027 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 1 2 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AURORA JAM S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 36 35 TO H APTDO 503 HACIENDA CASABLANCA

42. Correo electrónico AURORAJAMSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 6 7 3 7 0	3 2 1 3 7 6 0 6 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 2 6 0 1 0 7	7 4 9 0	2 0 2 4 1 0 0 1	8 1 3 0 4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-15 / 04:17:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RINCON MILENA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261770277

(415)7707212489984(8020) **000014126177027 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 1 2 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 0 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 1 6 0 2	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 0 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261770277

(415)7707212489984(8020) **000014126177027 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 1 2 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 8 5 5 6 4 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	RINCON	MILENA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261770277

(415)7707212489984(8020) **000014126177027 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 1 2 2 4		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 1 9 7 0 2 9	5	2 3 0 4 3 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DELGADO	AMAYA	JOHNNY	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.556.440
MORENO RINCON

APELLIDOS

MILENA MARIA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1993

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

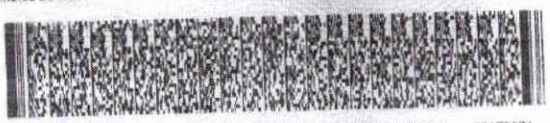
O+
G.S. RH

F
SEXO

13-ENE-2012 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-4600100-00359686-F-1118556440-20120203 0029147386A 1 38175074

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2026 10:06:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118556440** y Nombre: **MILENA MARIA MORENO RINCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146122760** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales.

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:06:48 AM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118556440**
Apellidos y Nombres: **MORENO RINCON MILENA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 09:03:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018812240
Código de Verificación	9018812240260812090315

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 09:04:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118556440
Código de Verificación	1118556440260812090420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301034562

PIB
09:00:03

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILENA MARIA MORENO RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118556440:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Invitación a Cotizar - Alcaldía de Mani

agricultura mani-casanare.gov.co <agricultura@mani-casanare.gov.co>
para administracion

jue, 6 ago, 8:49 p.m. (hace 6 días)

La Alcaldía de Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: "IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE PAGO FOR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) MEDIANTE LA ENTREGA DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON UNIDADES APÍCOLAS, PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE."

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive



2. COTIVANELLU... ESPECIFICACION...

Responder Reenviar Compartir en el chat Nuevo

Mani, 06 agosto de 2026

Sr.
VANELLUS GROUP S.A.S
R/L: MARILU RODRIGUEZ BARRERA
Nit: 900.782.299-4
Dirección: CARRERA 7 Nº 19 - 72
Mani – Casanare
E-Mail: administracion@vanellusgroup.com

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Mani Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: "IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) MEDIANTE LA ENTREGA DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON UNIDADES APÍCOLAS, PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE." La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

1	TALLERES DE CAPACITACIÓN			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1,1	Temática a desarrollar (incluye capacitador): 1. Implementación de apiarios y manejo integrado de la colmena. 2. Control y manejo de plagas y enfermedades. 3. Importancia de agentes polinizadores en la recuperación de cobertura vegetal para la conservación del recurso hídrico. 4. Cosecha y procesamiento de la miel y otros derivados.	Taller	1	
1,2	Papelería (cartilla tipo revista full color tamaño carta doblada con dimensiones de 19x28 cm)	Unidad	1	
1,3	Almuerzos tipo ejecutivo (200g de proteína, arroz,	Unidad	1	

	ensalada y acompañante (papa-plátano), bebida jugo de 16 oz Presentación individual, lista para consumo.			
1,4	Alquiler de salón con capacidad para 50 personas, el espacio deberá contar con personal de servicio y ayudas audiovisuales video beam	Unidad	1	
2	**ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
2,1	Poste madera inmunizado vacío presión (8x8x210cm)	Metro	1	
2,2	Poste madera inmunizado vacío precio (10x10x210cm)	Metro	1	
3	**INSTALACION DE COLMENAS PARA APIARIOS**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
3,1	Colmenas estándar tipo Langstroth: (Incluyen: Base (piquera), cámara de cría, con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaboradas en madera encerado externamente cumpliendo normas BPM. Cuadros con alambre acerado y lamina de refuerzo metálico superior.	Unidad	1	
3,2	Alzas estándar Incluye: 10 Cuadros con alambre con láminas de cera.	Unidad	1	
3,3	Base en varilla: Elaborada en ángulo reforzado con varilla, para cada colmena individual	Unidad	1	
3,4	Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y	Unidad	1	

	captura de enjambres con cuadros y cera.			
3,5	Material Biológico - Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye el porta núcleo.	Unidad	1	
3,6	Malla excluidora: Rejilla especial instalada entre el nido y la alza y se usa para confinar a la abeja reina en el nido, evitando así que se suba a la alza y haga una cría.	Unidad	1	
3,7	Alimentador	Unidad	1	
3,8	Replanteo e instalación de colmenas	Unidad	1	
3,9	Azúcar: Alimento para las abejas en fase inicial.	Kilogramo	1	
3,10	Suplemento de Aminoácidos y Vitaminas (liquido)	Litro	1	
3,11	Overol enterizo con careta : Drill super 8 tipo americano.	Unidad	1	
3,12	Guantes en cuero manga larga para apicultura	Unidad	1	
3,13	Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección	Unidad	1	
3,14	Palanca en acero inoxidable	Unidad	1	
3,15	Cepillo para barrer abejas	Unidad	1	
3,16	Tenedor desoperculador	Unidad	1	
3,17	Centrifuga en acero inoxidable: De tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electro soldada, piñones de acero	Unidad	1	
3,18	Gancho sujeta cuadros	Unidad	1	
3,19	Cuchillo desoperculador	Unidad	1	
3,20	Cuñete 20 litros	Unidad	1	
3,21	Llave dosificadora plástica tipo guillotina	Unidad	1	

3,22	Toldillo Extracción Miel 3m x 3m x 2,4m	Unidad	1	
3,23	Transporte de materiales. Vehículo tipo camión 350	Viaje	1	
4	**VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA A CADA PREDIO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
4,1	Papelería actas de visita y guía de apicultor	Unidad	1	
5	**MONITOREO TECNOLOGICO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
5,1	Papelería impresiones mapas	Global	1	
5,2	Vuelo de Dron	Hectárea	1	

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 11 de agosto de 2026, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico Sostenible de la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 16° No. 3-115, /o enviada al correo electrónico agricultura@mani-casanare.gov.co

*Ver Anexo especificaciones técnicas.

*Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario

MANUEL FERNANDO BOADA MOLANO
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

COTIZACIÓN VANGROUP

External Recibidos ×

José Leony Medina T <medinaorra@gmail.com>
para mi

mar, 11 ago, 7:47 a.m. (hace 23 horas)

buenos días.

Remitimos cotización en archivo adjunto

--
ATT(

José L Medina
Móvil 3124335348

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



COT VANELLUS ...

Recibido Conforme. | Cotización recibida. | Gracias por su oferta.

Responder | Reenviar | Compartir en el chat (Nuevo)

Vanellus
Ingeniería y consultoría

Maní, Casanare, 10 de agosto de 2026

Señor
MANUEL FERNANDO BOADA MOLANO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Económico Sostenible
Alcaldía Municipal de Maní
Maní – Casanare

Asunto: Entrega de información económica para estudio de mercado

Respetado señor Boada:

En mi calidad de representante legal de VANELLUS GROUP S.A.S., identificada con NIT 900.782.299-4, me permito remitir la información económica solicitada relacionada con la estructuración del proceso para la implementación de un esquema de Pago por Servicios Ambientales – PSA, mediante incentivos en especie con unidades apícolas en el municipio de Maní, Casanare. La solicitud tiene como propósito obtener referencias de mercado que permitan a la Administración Municipal establecer los precios aplicables al futuro proceso de contratación.

Para la preparación de los valores se efectuó la revisión de los requerimientos contenidos en la solicitud y de las características definidas para cada bien, servicio y actividad. La estimación considera las condiciones particulares de suministro, disponibilidad de materiales e insumos, requerimientos de personal, equipos, desplazamientos, transporte y logística necesarios para atender adecuadamente cada concepto solicitado.

En consecuencia, los precios que se presentan en este documento corresponden a la valoración realizada por VANELLUS GROUP S.A.S. sobre los componentes requeridos por la Entidad, dentro de los cuales se incluyen capacitación, elementos para aislamiento, dotación e instalación de unidades apícolas, material biológico, equipos y herramientas para manejo de colmenas, asistencia técnica y actividades de monitoreo.

A continuación, se relacionan los valores unitarios para los bienes y servicios requeridos, respetando las descripciones, unidades de medida definidas por la Alcaldía Municipal de Maní en la solicitud de cotización.

Calle 17 # 4-78 Barrio Florida Maní
www.vanellusgroup.com
gerencia@vanellusgroup.com
administracion@vanellusgroup.com
Cels: 320 837 9834 / 312 433 5340 / 317 714 6704

Vanellus
Ingeniería y consultoría

1	TALLERES DE CAPACITACIÓN			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1,1	Temática a desarrollar (incluye capacitador): 1. Implementación de apiarios y manejo integrado de la colmena. 2. Control y manejo de plagas y enfermedades. 3. Importancia de agentes polinizadores en la recuperación de cobertura vegetal para la conservación del recurso hídrico. 4. Cosecha y procesamiento de la miel y otros derivados.	Taller	1	2.850.000
1,2	Papelería (cartilla tipo revista full color tamaño carta doblada con dimensiones de 19x28 cm)	Unidad	1	128.500
1,3	Almuerzos tipo ejecutivo (200g de proteína, arroz, ensalada y acompañante (papa-plátano), bebida jugo de 16 oz Presentación individual, lista para consumo.	Unidad	1	48.000
1,4	Alquiler de salón con capacidad para 50 personas, el espacio deberá contar con personal de servicio y ayudas audiovisuales video beam	Unidad	1	700.000
2	**ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
2,1	Poste madera inmunizado vacío presión (8x8x210cm)	Metro	1	20.476
2,2	Poste madera inmunizado vacío precio (10x10x210cm)	Metro	1	23.333

Calle 17 # 4-78 Barrio Florida Maní
www.vanellusgroup.com
gerencia@vanellusgroup.com
administracion@vanellusgroup.com
Cels: 320 837 9834 / 312 433 5340 / 317 714 6704

3	INSTALACION DE COLMENAS PARA APIARIOS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
3,1	Colmenas estándar tipo Langstroth: (Incluyen: Base (piquera), cámara de cría, con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaboradas en madera encerado externamente cumpliendo normas BPM. Cuadros con alambre acerado y lamina de refuerzo metálico superior.	Unidad	1	400.000
3,2	Alzas estándar Incluye: 10 Cuadros con alambre con láminas de cera.	Unidad	1	148.973
3,3	Base en varilla: Elaborada en ángulo reforzado con varilla, para cada colmena individual	Unidad	1	150.509
3,4	Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera.	Unidad	1	139.769
3,5	Material Biológico - Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye el porta núcleo.	Unidad	1	440.900
3,6	Malla excluidora: Rejilla especial instalada entre el nido y la alza y se usa para confinar a la abeja reina en el nido, evitando así que se suba a la alza y haga una cría.	Unidad	1	70.000
3,7	Alimentador	Unidad	1	44.469
3,8	Replanteo e instalación de colmenas	Unidad	1	77.871
3,9	Azúcar: Alimento para las abejas en fase inicial.	Kilogramo	1	9.916
3,10	Suplemento de Aminoácidos y Vitaminas (liquido)	Litro	1	198.280
3,11	Overol enterizo con careta : Drill super 8 tipo americano.	Unidad	1	253.664
3,12	Guantes en cuero manga larga para apicultura	Unidad	1	46.723
3,13	Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de Protección	Unidad	1	206.060
3,14	Palanca en acero inoxidable	Unidad	1	68.703

Calle 17 # 4-78 Barrio Florida Maní
www.vanellusgroup.com
gerencia@vanellusgroup.com
administracion@vanellusgroup.com
Cels: 320 837 9834 / 312 433 5340 / 317 714 6704

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
3,15	Cepillo para barrer abejas			55.000
3,16	Tenedor desoperculador	Unidad	1	55.317
3,17	Centrifuga en acero inoxidable: De tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electro soldada, piñones de acero	Unidad	1	2.376.249
3,18	Gancho sujeta cuadros	Unidad	1	95.000
3,19	Cuchillo desoperculador	Unidad	1	150.000
3,20	Cuñete 20 litros	Unidad	1	68.000
3,21	Llave dosificadora plástica tipo guillotina	Unidad	1	90.000
3,22	Toldillo Extracción Miel 3m x 3m x 2,4m	Unidad	1	800.000
3,23	Transporte de materiales. Vehículo tipo camión 350	Viaje	1	900.000
4	**VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA A CADA PREDIO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
4,1	Papelería actas de visita y guía de apicultor	Unidad	1	120.000
5	**MONITOREO TECNOLOGICO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
5,1	Papelería impresiones mapas	Global	1	250.000
5,2	Vuelo de Dron	Hectárea	1	395.000

Para la determinación de los precios se incorporaron los costos necesarios para atender integralmente los requerimientos técnicos, incluyendo aquellos asociados a administración, actividades precontractuales, garantías, imprevistos, riesgos, impuestos, retenciones y demás costos directos e indirectos que puedan generarse. De igual manera, las cargas correspondientes a tasas y estampillas municipales se consideran conforme a las disposiciones tributarias señaladas por la Alcaldía en su comunicación.

La información consignada se entrega como referencia para el análisis económico que actualmente adelanta el Municipio y corresponde a la valoración de los conceptos expresamente descritos en la solicitud recibida.

Calle 17 # 4-78 Barrio Florida Maní
www.vanellusgroup.com
gerencia@vanellusgroup.com
administracion@vanellusgroup.com
Cels: 320 837 9834 / 312 433 5340 / 317 714 6704

Vanellus
Ingeniería y consultoría

Junto con el presente oficio se aportan los documentos requeridos para la verificación de la información jurídica de la sociedad: certificado de existencia y representación legal vigente, copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal y Registro Único Tributario – RUT, de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

Esperamos que la información suministrada resulte útil para la estructuración del estudio de mercado y quedamos disponibles para atender las precisiones que la Secretaría considere pertinentes respecto de los conceptos económicos aquí relacionados.

Atentamente,

MARILU RODRIGUEZ BARRERA
Representante Legal
VANELLUS GROUP S.A.S

Calle 17 # 4-78 Barrio Florida Maní
www.vanellusgroup.com
gerencia@vanellusgroup.com
administracion@vanellusgroup.com
Cels: 320 837 9834 / 312 433 5340 / 317 714 6704

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 18:04:11
Recibo No. S001078693, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jx5fwCntKd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VANELLUS GROUP S.A.S.
Sigla : VANGROUP
Nit : 900782299-4
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 111749
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7 NO 19 72
Barrio : BRR GUADALUPE SALCEDO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : administracion@vanellusgroup.com
Teléfono comercial 1 : 3208379834
Teléfono comercial 2 : 3124335340
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7 NO 19 72
Barrio : BRR GUADALUPE SALCEDO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : administracion@vanellusgroup.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de octubre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2014, con el No. 23877 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de

naturaleza comercial denominada VANELLUS GROUP S.A.S., Sigla VANGROUP.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 del 15 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Mani, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2022, con el No. 43905 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital del 08 de agosto de 2022 de la Contador Publico de Mani, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2022, con el No. 43906 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A): Diseño y construccion: Diseño y construccion de obras hidraulicas, sanitarias, civiles y de vias, obras de proteccion geotecnica frente a la erosion y prevencion de inundaciones, diseño y construccion de obras lineales (ductos, vias, etc), pozos profundos, distritos de riego, plantas de tratamiento de agua potable-Ptap y residual-Ptar, actividades de paisajismo, ornato y mantenimiento de infraestructura civil e industrial, recuperacion ambiental de localizaciones petroleras y/o construccion de localizaciones/plataformas de pozos petroleros; b) auditorias, servicios de supervision e interventorias en las areas: Tecnica, seguridad industrial, higiene y gestion ambiental-Hse y gestion social-Rsc, en los sectores de hidrocarburos, mineria, agroindustrial y publico; c): Consultorias especializadas para proyectos objeto de licenciamiento ambiental, permisos ambientales menores y complementarios: Estudios de impacto ambiental-Eia, planes de manejo ambiental-Pma, medidas de manejo ambiental-Mma, diagnosticos ambientales de alternativas-Daa, caracterizaciones bioticas a nivel de flora, fauna e hidrobiologia, planes de contingencia para hidrocarburos, mineria, mercancias peligrosas, respel y proyectos agroindustriales. Estudios de exploracion y explotacion de aguas subterraneas, estudios hidrogeologicos. Asesorias legales especializadas para proyectos de hidrocarburos, mineria y agroindustriales. Estudios, diseños y ejecucion de labores proteccion, conservacion, plantado y repoblamiento de bosques naturales y plantaciones comerciales. Estudios tecnicos geotecnicos detallados (sismicos, de estabilidad, etc.), estudios geologicos, petrograficos y estratigraficos para prospeccion y explotacion de hidrocarburos y minerales, estudios geofisicos aplicables a la exploracion y produccion-E&p de hidrocarburos (geoelectrica, magnetrometria y gravimetria), asesorias para la creacion, implantacion, seguimiento y mejora continua de sistemas corporativos de gestion de la calidad, la gestion ambiental, la higiene, la seguridad industrial y responsabilidad social corporativa, bajo el entorno iso, ohsas y registro uniforme de evaluacion del sistema de gestion en seguridad, salud ocupacional y ambiente - Ssoa para contratistas - Ruc., Capacitacion y entrenamiento a empresas y personas en higiene, seguridad industrial y gestion ambiental-Hse. Elaboracion y ejecucion de programas de educacion ambiental. Organizacion de sistemas de informacion geografica-Sig (procesamiento e interpretacion de imagenes de sensores remotos y diligenciamiento de geodatabases); d): Suministros: Alquiler y venta de plantas de potabilizacion de agua y de tratamiento de aguas residuales. Alquiler y venta de equipos para monitorios ambientales. Comercializacian de material vegetal para proyectos de reforestacion y compensacion ambiental, incluidos insumos quimicos y biologicos para su establecimiento. Todo tipo de suministros en general para oficina (muebles, equipos de oficina, papeleria), aseo, materiales para construccion de obras civiles, sanitarias y ambientales, todas las demas inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600,00

Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, el cual tendrá un suplente que lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones quo el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1-2025 del 22 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2025 con el No. 51121 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARILU RODRIGUEZ BARRERA	C.C. No. 1.116.612.972
SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN CAMILO AGUIRRE MEDINA	C.C. No. 1.049.651.577

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 04 del 15 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	43905 del 31 de agosto de 2022 del libro IX
*) C.C. del 08 de agosto de 2022 de la Contador Publico	43906 del 31 de agosto de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7490
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7020 M7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: VANGROUP SUCURSAL YOPAL
Matrícula No.: 182559
Fecha de Matrícula: 19 de diciembre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CARRERA 14 N 26 - 24 EDIFICIO PASOS OFICINA 304
Barrio : BRR LA UNIDAD
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 18:04:11
Recibo No. S001078693, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jx5fwCntKd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $615.418.302,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7490.

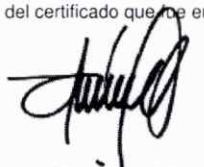
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141175385924

(415)7707212489984(8020) 000014117538592 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 2 2 9 9	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VANELLUS GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	VANGROUP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

41. Dirección principal
CR 7 19 72 OF

42. Correo electrónico administracion@vanellusgroup.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 3 7 9 8 3 4	3 1 5 8 9 8 9 0 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 4 1 0 1 5	4 2 9 0	2 0 2 2 0 3 2 5		0 2 1 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BARRERA MARILU

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 12:48:28PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175385924

(415)7707212489984(8020) 000014117538592 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 2 2 9 9	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 4 1 0 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 0 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 1 7 4 9	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 1 0 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 1 0 2 0		-
2	8 1	2 0 1 4 1 0 2 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175385924

(415)7707212489984(8020) 000014117538592 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 2 2 9 9	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 6 6 1 2 9 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	BARRERA	MARILU	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 6 5 1 5 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUIRRE	MEDINA	JUAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175385924

(415)7707212489984(8020) **000014117538592 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 2 2 9 9	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 4 3 0 2 5 6	4	1 0 4 2 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BURGOS	PINILLA	FLOR	MAYERLY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.116.612.972

RODRIGUEZ BARRERA

APELLIDOS

MARILU

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1989

MANI
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-JUL-2007 MANI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4600100-00970048-F-1116612972-20180117 0059159537A 1 9902882543

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2026 10:04:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116612972** y Nombre: **MARILU RODRIGUEZ BARRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146122346** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:14:07 AM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116612972**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ BARRERA MARILU**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 09:19:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007822994
Código de Verificación	900782299426081209 1908

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 09:18:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116612972
Código de Verificación	1116612972260812091807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301036301

PIB
09:16:48

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VANELLUS GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007822994:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301036203

PIB
09:15:50

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARILU RODRIGUEZ BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116612972:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


Gmail
in:sent
Activo
Redactar
Recibidos 432
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 21
Categorías
Compras
Más
Etiquetas
INVALID LABEL
4 de 960
Invitación a Cotizar - Alcaldía de Maní
agricultura mani-casanare.gov.co
para laurapajamsas
jue, 9 ago, 8:46 p.m. (hace 6 días)
La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: "IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) MEDIANTE LA ENTREGA DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON UNIDADES APÍCOLAS, PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE."
2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail
Agregar todo a Drive
3. COTI GRUPO E...
ESPECIFICACION...
Responder
Reenviar
Compartir en el chat
Nuevo

FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA

SEDE PRINCIPAL TAME: CALLE 15 # 12 - 15
SEDE YOPAL: CARRERA 22 # 7 -39 OFICINA 212
SEDE BOGOTÁ: CALLE 78 # 66 - 52 OFICINA 104

Tame, Arauca, 10 de agosto de 2026

Señor
MANUEL FERNANDO BOADA MOLANO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Económico Sostenible
Alcaldía Municipal de Maní
Maní – Casanare

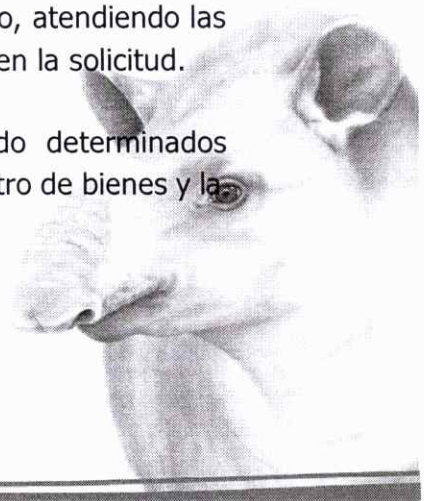
Asunto: Respuesta a invitación a cotizar – Implementación de esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA)

Cordial saludo,

En atención a la invitación a cotizar remitida por la Alcaldía Municipal de Maní, relacionada con el proceso cuyo objeto es "IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) MEDIANTE LA ENTREGA DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON UNIDADES APÍCOLAS, PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE", la FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA, identificada con NIT 900.345.968-1, se permite presentar formalmente la cotización económica solicitada, de conformidad con las condiciones, actividades y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Para la estructuración de la presente cotización se tuvieron en cuenta los diferentes componentes definidos por la Alcaldía Municipal de Maní, correspondientes a talleres de capacitación, actividades de aislamiento, instalación de colmenas para apiarios, asistencia técnica personalizada y monitoreo tecnológico, atendiendo las unidades de medida, características y requerimientos señalados en la solicitud.

Los valores económicos relacionados a continuación han sido determinados considerando las condiciones técnicas requeridas para el suministro de bienes y la



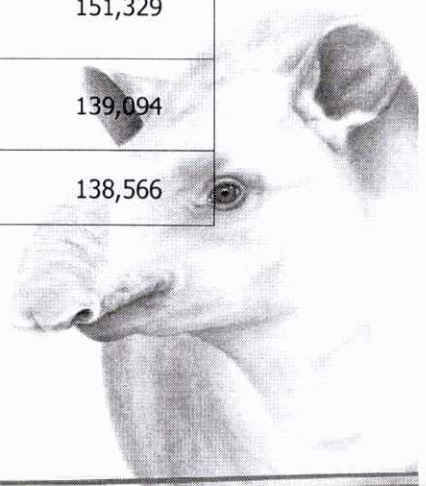
prestación de los servicios solicitados, así como los recursos humanos, materiales, equipos, transporte, logística y demás elementos necesarios para su adecuada ejecución.

De igual manera, los precios cotizados contemplan los costos directos e indirectos, gastos administrativos y precontractuales, constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, tasas, estampillas, retenciones y demás obligaciones que resulten aplicables, conforme a las condiciones establecidas por la Entidad en la solicitud de cotización.

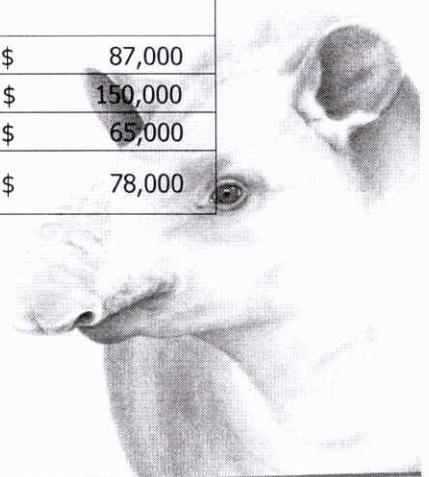
A continuación, se presenta el presupuesto correspondiente a la cotización solicitada, discriminado de acuerdo con los ítems, descripciones, unidades de medida y cantidades establecidas por la Alcaldía Municipal de Maní. Los valores unitarios y totales aquí relacionados corresponden a los costos estimados para el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas definidas para cada uno de los componentes requeridos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	**TALLERES DE CAPACITACIÓN**			
1.1	Temática a desarrollar (incluye capacitador): 1. Implementación de apiarios y manejo integrado de la colmena. 2. Control y manejo de plagas y enfermedades. 3. Importancia de agentes polinizadores en la recuperación de cobertura vegetal para la conservación del recurso hídrico. 4. Cosecha y procesamiento de la miel y otros derivados.	Taller	1	$ 2,600,000.00
1.2	Papelería (cartilla tipo revista full color tamaño carta doblada con dimensiones de 19x28 cm)	Unidad	1	$ 130,000.00
1.3	Almuerzos tipo ejecutivo (200g	Unidad	1	$ 55,000.00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	de proteína, arroz, ensalada y acompañante (papa-plátano), bebida jugo de 16 oz Presentación individual, lista para consumo.			
1.4	Alquiler de salón con capacidad para 50 personas, el espacio deberá contar con personal de servicio y ayudas audiovisuales video beam	Unidad	1	$ 840,720
2	**ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
2.1	Poste madera inmunizado vacío presión (8x8x210cm)	Metro	1	$ 26,000
2.2	Poste madera inmunizado vacío precio (10x10x210cm)	Metro	1	$ 25,000
3	**INSTALACION DE COLMENAS PARA APIARIOS**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
3.1	Colmenas estándar tipo Langstroth: (Incluyen: Base (piquera), cámara de cría, con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaboradas en madera encerado externamente cumpliendo normas BPM. Cuadros con alambre acerado y lamina de refuerzo metálico superior.	Unidad	1	$ 412,413
3.2	Alzas estándar Incluye: 10 Cuadros con alambre con láminas de cera.	Unidad	1	$ 151,329
3.3	Base en varilla: Elaborada en ángulo reforzado con varilla, para cada colmena individual	Unidad	1	$ 139,094
3.4	Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y	Unidad	1	$ 138,566



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	captura de enjambres con cuadros y cera.			
3.5	Material Biológico - Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye el porta núcleo.	Unidad	1	$ 455,000
3.6	Malla excluidora: Rejilla especial instalada entre el nido y la alza y se usa para confinar a la abeja reina en el nido, evitando así que se suba a la alza y haga una cría.	Unidad	1	$ 75,000
3.7	Alimentador	Unidad	1	$ 48,063
3.8	Replanteo e instalación de colmenas	Unidad	1	$ 49,921
3.9	Azúcar: Alimento para las abejas en fase inicial.	Kilogramo	1	$ 11,321
3.10	Suplemento de Aminoácidos y Vitaminas (liquido)	Litro	1	$ 198,000
3.11	Overol enterizo con careta : Drill super 8 tipo americano.	Unidad	1	$ 252,593
3.12	Guantes en cuero manga larga para apicultura	Unidad	1	$ 51,874
3.13	Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección	Unidad	1	$ 209,954.06
3.14	Palanca en acero inoxidable	Unidad	1	$ 68,942
3.15	Cepillo para barrer abejas			$ 49,326
3.16	Tenedor desoperculador	Unidad	1	$ 66,370
3.17	Centrifuga en acero inoxidable: De tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electro soldada, piñones de acero	Unidad	1	$ 2,854,296
3.18	Gancho sujeta cuadros	Unidad	1	$ 87,000
3.19	Cuchillo desoperculador	Unidad	1	$ 150,000
3.20	Cuñete 20 litros	Unidad	1	$ 65,000
3.21	Llave dosificadora plástica tipo guillotina	Unidad	1	$ 78,000



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
3.22	Toldillo Extracción Miel 3m x 3m x 2,4m	Unidad	1	$ 790,000
3.23	Transporte de materiales. Vehículo tipo camión 350	Viaje	1	$ 800,000
4	**VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA A CADA PREDIO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
4.1	Papelería actas de visita y guía de apicultor	Unidad	1	$ 150,000
5	**MONITOREO TECNOLOGICO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
5.1	Papelería impresiones mapas	Global	1	$ 200,000
5.2	Vuelo de Dron	Hectárea	1	$ 360,000

La presente cotización se presenta como soporte para el estudio de mercado y determinación de precios de referencia que adelanta la Alcaldía Municipal de Maní y ha sido elaborada con fundamento en la información técnica suministrada por la Entidad. La solicitud señala expresamente que la finalidad de la cotización es conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia dentro del proceso de contratación.

Como parte integral de la presente cotización y en cumplimiento de los requerimientos documentales establecidos por la Entidad, se adjuntan los siguientes soportes:

- Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
- Copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal.
- Copia del Registro Único Tributario – RUT.



FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA

SEDE PRINCIPAL TAME: CALLE 15 # 12 - 15
SEDE YOPAL: CARRERA 22 # 7 -39 OFICINA 212
SEDE BOGOTÁ: CALLE 78 # 66 - 52 OFICINA 104

La FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA manifiesta que la información económica presentada corresponde a las condiciones y especificaciones contenidas en la solicitud de cotización remitida por la Entidad y queda atenta a cualquier requerimiento de aclaración o información complementaria que resulte necesaria dentro del estudio de mercado adelantado.

Agradecemos la invitación realizada y la oportunidad de presentar nuestra cotización.

Atentamente,

KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN
R/L FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA



fundacionorinoquiabiodiversa.com
info@orinoquiabiodiversa.org
3165368535

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171565884

(415)7707212489984(8020) 000014117156588 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 5 9 6 8	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FOB

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CR 22 14 71 BRR EL CIELO

42. Correo electrónico info@orinoquiabiodiversa.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 8 8 8 7 1 4 5	3 2 1 2 0 4 9 9 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 0 0 3 0 3	7 2 1 0	2 0 1 3 0 8 2 6	4 6 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-03 / 10:37:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ ALBARRACIN KAREN ELISA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171565884

(415)7707212489984(8020) 000014117156588 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 5 9 6 8	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 0 0 1 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 3 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 0 5 6 3	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	5 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 1 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 1 2 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171565884

(415)7707212489984(8020) 000014117156588 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 5 9 6 8	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 3 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 9 0 1 0 8 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	ALBARRACIN	KAREN	ELISA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones
Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171565884

(415)7707212489984(8020) 000014117156588 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 5 9 6 8	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 9 0 1 0 8 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	ALBARRACIN	KAREN	ELISA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 3 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 6 8 6 3 2 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARRIDO	FONSECA	CLARENA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 6 8 6 1 5 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VANEGAS	VELASQUEZ	LENDY	ISAMAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171565884

(415)7707212489984(8020) **000014117156588 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 5 9 6 8	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 8 6 2 1 4 0		2 8 8 3 8 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ALDANA	SANABRIA	ASTRID	LORENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 8 6 1 4 9 0		2 3 3 3 3 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCIA	LIZCANO	SENDRIN	ANTONIN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2026/07/29 - 14:13:43 **** **Recibo No.** S000261041 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260729-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9tcn9p8HT7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900345968-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : TAME

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500563
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 03 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 3,696,138,896.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 22 NO. 14 - 71 BBR EL CIELO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81794 - TAME
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8887145
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3165368535
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@orinoquiabiodiversa.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 22 NO. 14 - 71 BBR EL CIELO
MUNICIPIO : 81794 - TAME
CORREO ELECTRÓNICO : info@orinoquiabiodiversa.org

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7210 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA
OTRAS ACTIVIDADES : A0240 - SERVICIOS DE APOYO A LA SILVICULTURA
OTRAS ACTIVIDADES : R9103 - ACTIVIDADES DE JARDINES BOTANICOS, ZOOLOGICOS Y RESERVAS NATURALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE ENERO DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3717 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MARZO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 03 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 00000000000S0500563 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20110127	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	TAME	RE01-4003	20110205
AC-30	20260717	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	TAME	RE01-10067	20260729

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA, COMO ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO, TENDRÁ COMO OBJETO GENERAL PROMOVER LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, LOS ECOSISTEMAS Y LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA FORMULACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS Y DEMÁS INICIATIVAS DE CARÁCTER AMBIENTAL, SOCIAL, CIENTÍFICO, EDUCATIVO Y PRODUCTIVO SOSTENIBLE, ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES, LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y DE LAS DEMÁS REGIONES DE COLOMBIA, PUDIENDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, CONVENIOS, ALIANZAS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS PERMITIDOS POR LA LEY CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, DESTINANDO EN TODO CASO LA TOTALIDAD DE SUS INGRESOS, RENDIMIENTOS Y EXCEDENTES AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y DE LAS ACTIVIDADES MERITORIAS QUE ADELANTE, SIN DISTRIBUIR UTILIDADES O BENEFICIOS ENTRE SUS FUNDADORES, MIEMBROS O DIRECTIVOS. -LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS, SIN QUE CONSTITUYAN UNA LIMITACIÓN LOS SIGUIENTES: A) REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ORIENTADA A PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. B) EJECUTAR INVENTARIOS DE BIODIVERSIDAD QUE PERMITAN DESCRIBIR Y CONOCER LA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES JERÁRQUICOS, PARA SU APLICACIÓN EN EL USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. C) REALIZAR PROYECTOS DE CONSULTORÍA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL ESTUDIO DE LA FLORA Y FAUNA, MEDIO AMBIENTE Y LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL USO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA ORINOQUIA Y OTRAS REGIONES ESTRATÉGICAS. D) ELABORAR MATERIALES EDUCATIVOS TALES COMO PLEGABLES, CARTELERAS, VIDEOS, PRESENTACIONES AUDIOVISUALES, CARTILLAS, ENTRE OTROS, QUE SIRVAN PARA GENERAR CONCIENCIA TANTO EN NIÑOS COMO EN PERSONAS ADULTAS EN EL TEMA DE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD. E) REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS A PREVENIR, MITIGAR Y/O REDUCIR IMPACTOS HUMANOS

NEGATIVOS SOBRE LOS ECOSISTEMAS Y SUS POBLACIONES NATURALES. F) IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS QUE GARANTICEN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y FORTALECER LAS ÁREAS PROTEGIDAS EXISTENTES. G) DISEÑAR NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS Y AMBIENTES DEGRADADOS. H) DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LOS BOSQUES Y ECOSISTEMAS DEGRADADOS. I) IDENTIFICAR ESPECIES PROMISORIAS DE FAUNA Y FLORA QUE PUEDAN SER USADAS EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON LAS COMUNIDADES LOCALES. J) REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ORIENTADA A FORTALECER LOS SECTORES PRODUCTIVOS QUE INVOLUCREN EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES. K) DISEÑAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS QUE INVOLUCREN EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES. L) ADELANTAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS ENCAMINADAS A GENERAR UNA CULTURA DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD. M) REALIZAR LA GESTIÓN DE FONDOS PARA APOYAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES. N) CREAR CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN DE LA FUNDACIÓN QUE PERMITAN GENERAR PROPUESTAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA REGIÓN Y EL PAÍS, CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL HACIA LAS REGIONES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES. O) ESTABLECER RELACIONES Y CONVENIOS CON ORGANISMOS SIMILARES, GUBERNAMENTALES Y PRIVADOS, DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE NUESTROS OBJETIVOS. P) DISEÑAR Y APOYAR PROCESOS PARA LA REHABILITACIÓN Y LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE. Q) PROMOVER EL TURISMO ECOLÓGICO MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE ÁREAS POTENCIALES. R) CAPACITAR A LAS COMUNIDADES EN SISTEMAS PRODUCTIVOS QUE PERMITAN EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES. S) DISEÑAR EL ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE BANCOS DE GERMOPLASMA COMO ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. T) FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, SUPERVISAR Y EVALUAR PROGRAMAS, PLANES, PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CONSULTORÍA AMBIENTAL, PLANES DE COMPENSACIÓN Y OBLIGACIONES AMBIENTALES, RESTAURACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ECOSISTEMAS, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MERCADOS FINANCIEROS, PLANES DE NEGOCIO ASOCIADOS A NUEVAS TECNOLOGÍAS AMBIENTALES, LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO. U) PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN, AUDITORÍA, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, CIENTÍFICO, AMBIENTAL, SOCIAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. V) DESARROLLAR PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS ORIENTADAS A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA RESILIENCIA TERRITORIAL, LA REDUCCIÓN DE EMISIONES, LA CONSERVACIÓN DE SUMIDEROS DE CARBONO Y DEMÁS ACCIONES ENCAMINADAS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. W) DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, REHABILITACIÓN AMBIENTAL, RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS, CONECTIVIDAD ECOLÓGICA, CONSERVACIÓN Y PLANES DE ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y MANEJO INTEGRAL DEL PAISAJE. X) PROMOVER, DESARROLLAR Y FORTALECER PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE COMUNIDADES, ORGANIZACIONES SOCIALES, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Y) DESARROLLAR ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, MONITOREOS, INVENTARIOS, CARACTERIZACIONES, DIAGNÓSTICOS, EVALUACIONES, LÍNEAS BASE Y SISTEMAS DE SEGUIMIENTO RELACIONADOS CON LOS COMPONENTES BIÓTICOS, ABIÓTICOS, SOCIALES Y CULTURALES DEL TERRITORIO. Z) DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, GEOGRÁFICA Y TERRITORIAL, HACIENDO USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG), PERCEPCIÓN REMOTA, DRONES, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DEMÁS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS APLICABLES AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. AA) GESTIONAR RECURSOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, DONACIONES, APORTES, SUBVENCIONES Y DEMÁS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN PERMITIDOS POR LA LEY PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDES CON SU OBJETO SOCIAL. BB) PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ASOCIACIONES, FUNDACIONES, ENTIDADES TERRITORIALES, EMPRESAS Y DEMÁS ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS MEDIANTE PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO. CC) EJECUTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA CONSERVACIÓN, MANEJO, USO SOSTENIBLE Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LOS SUELOS, LOS BOSQUES, LA FAUNA, LA FLORA Y DEMÁS RECURSOS NATURALES RENOVABLES. DD) PROMOVER INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, BIOECONOMÍA, NEGOCIOS VERDES, ECONOMÍA CIRCULAR, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y DEMÁS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y AL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES. EE) DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE

SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA (SBN). FF) FORMULAR PLANES DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS Y DESARROLLAR PROYECTOS PARA LA GESTIÓN DEL CONFLICTO HUMANO-FAUNA. GG) DESARROLLAR RUTAS DECLARATORIAS PARA LA CREACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. HH) ADELANTAR PROYECTOS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA). II) DESARROLLAR PROYECTOS ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO. JJ) DISEÑAR Y GESTIONAR PROYECTOS ENFOCADOS EN MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS EN TERRITORIO. KK) DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA. LL) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROPAGACIÓN, RESTAURACIÓN Y VIVEROS. MM) ASESORÍA Y PROYECTOS DE GANADERÍA SOSTENIBLE Y AGROFORESTERÍA. NN) ADELANTAR PROYECTOS DE VALORACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. OO) FORMULAR Y GESTIONAR INDICADORES E INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL. PP) DESARROLLAR CONSULTORÍA AMBIENTAL PARA EIA, PMAE, GESTIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS AMBIENTALES, PLANES DE COMPENSACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL, MONITOREOS AMBIENTALES, PLANES DE INVERSIÓN DE NO MENOS DEL 1%, DDA Y VIABILIDAD AMBIENTAL, REFORESTACIONES PROTECTORAS POR OBLIGACIONES AMBIENTALES, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y PLANES DE REFORESTACIÓN. QQ) CELEBRAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS, CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS PERMITIDOS POR LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, COMUNITARIAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL SIN UN LÍMITE EN EL MONTO ESTABLECIDO. RR) DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, PUBLICACIONES TÉCNICAS, PRODUCCIÓN EDITORIAL, EVENTOS ACADÉMICOS, CONGRESOS, SEMINARIOS, CURSOS, DIPLOMADOS Y DEMÁS ESPACIOS DESTINADOS A LA GENERACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO. SS) DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA, MERITORIA, COMPLEMENTARIA O CONEXA QUE CONTRIBUYA AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $500,000,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

DISPOSICIONES SOBRE EL PATRIMONIO: El patrimonio de la Fundación estará constituido por: a) Los aportes iniciales de la Fundación, que ascienden a la suma de Quinientos Millones De Pesos Moneda Corriente ($500.000.000), destinados de manera permanente al desarrollo de su objeto social y al cumplimiento de sus fines institucionales, sin ánimo de lucro, los cuales podrán incrementarse mediante nuevos aportes, donaciones, legados, asignaciones, incorporación de excedentes y demás recursos que ingresen lícitamente al patrimonio de la Fundación, de conformidad con la ley y los presentes estatutos. b) Los aportes ordinarios o extraordinarios que voluntariamente realicen los fundadores, miembros, benefactores, patrocinadores o terceros, así como aquellos que sean aprobados por el órgano competente, de conformidad con los presentes estatutos y las necesidades de la Fundación. -Parágrafo: La Fundación podrá recibir aportes en dinero o en especie de sus fundadores, miembros, benefactores, patrocinadores o terceros, de manera ocasional o periódica, sin que ello genere derechos patrimoniales sobre la entidad ni implique distribución de utilidades, excedentes o beneficios económicos. c) Las donaciones, legados y herencias que reciba la Fundación. d) Los bienes que la Fundación adquiera a cualquier título. e) Los ingresos provenientes, sin fines lucrativos, de la venta debidamente justificada de bienes y activos de la Fundación, así como los derivados de la prestación de servicios, la ejecución de proyectos, convenios, contratos y demás actividades relacionadas con su objeto social, cuyos recursos serán destinados exclusivamente al cumplimiento de sus fines institucionales. f) Los rendimientos financieros, recursos de cooperación nacional e internacional, subvenciones, aportes, contribuciones, convenios, contratos y cualquier otro bien o recurso obtenido lícitamente para el cumplimiento de su objeto social. g) Otros recursos y cualquier otra operación proveniente de actividades lícitas que generan ingresos.

CERTIFICA

Fecha expedición: 2026/07/29 - 14:13:43 **** **Recibo No.** S000261041 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260729-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9tcn9p8HT7

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 27 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7545 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	PEREZ ALBARRACIN KAREN ELISA	CC 1,019,010,846

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 27 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7545 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIA	VANEGAS VELASQUEZ LENDY ISAMAR	CC 1,116,861,574

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 27 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7545 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERA	GARRIDO FONSECA CLARENA MARIA	CC 1,116,863,276

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA, ES EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FUNDACIÓN, DE SUS ESTATUTOS Y DE LAS DECISIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA GENERAL. ESTARÁ INTEGRADA POR 3 MIEMBROS: PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO. -LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA SERÁN ELECTOS POR LOS MIEMBROS VOTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL, EJERCERÁN SUS FUNCIONES POR UN TÉRMINO DE DOS AÑOS Y PODRÁN SER REELECTOS EN SUS CARGOS O EN CARGOS DIFERENTES. -LAS CONVOCATORIAS PARA LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS HARÁ EL PRESIDENTE, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA, INDICANDO EL DÍA, LUGAR Y FECHA DE LA MISMA; LAS RESOLUCIONES, SE HARÁN VÁLIDAS CUANDO SE ACUERDEN POR SIMPLE MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS PRESENTES, TENIENDO EL PRESIDENTE, VOTO DE CALIDAD EN CASO DE EMPATE; SESIONARÁN POR LO MENOS UNA VEZ CADA TRES MESES. -TODAS LAS DELIBERACIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEBERÁN SER FIRMADAS POR QUIEN PRESIDIÓ LA SESIÓN Y EL SECRETARIO. -SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) DEFINIR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ASÍ COMA PLANES, PROGRAMAS O PROYECTES ESPECÍFICOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. B) CUMPLIR Y VELAR PORQUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. C) ACEPTAR O RECHAZAR DONACIONES O APORTACIONES. D) ACEPTAR O RECHAZAR NUEVOS NOMBRAMIENTOS. E) CONVOCAR A ASAMBLEA GENERALES. F) RENDIR UN INFORME ANUAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ANTE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. G) ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN. H) NOMBRAR DELEGACIONES O COMISIONADOS ANTE ORGANISMOS AFINES. I) ABRIR LAS CUENTAS BANCARIAS NECESARIAS DETERMINANDO QUIENES Y DE QUÉ MANERA SE MANEJARÁN ESAS CUENTAS. J) LAS DEMÁS QUE LA ASAMBLEA GENERAL SEÑALE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 27 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7545 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PEREZ ALBARRACIN KAREN ELISA CC 1,019,010,846

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DEL PRESIDENTE. SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE: A) REPRESENTAR OFICIAL Y LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN. B) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. C) VELAR POR EL BUEN NOMBRE Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. D) SUPERVISAR EL TRABAJO DE LA SECRETARÍA Y LA TESORERÍA. E) CONVOCAR CON EL SECRETARIO A LAS SESIONES DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) ELABORAR LA AGENDA PARA LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. G) RENDIR EL INFORME ANUAL A LA JUNTA DIRECTIVA EN LA ASAMBLEA GENERAL. H) ELABORAR LOS PLANES DE TRABAJO Y SOMETERLOS A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. I) DIRIGIR LA FUNDACIÓN SEGÚN LAS POLÍTICAS Y LOS PLANES DE TRABAJO APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. J) ACEPTAR O RECHAZAR DONACIONES CON LA DEBIDA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. K) GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN, ASÍ COMO LAS RELACIONES QUE ASEGUREN SU SOSTENIBILIDAD. L) PROMOVER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ANTE PERSONAS, EMPRESAS, GOBIERNO NACIONAL, ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ACTUANDO CON PLENO SOMETIMIENTO DE LAS LEYES COLOMBIANAS Y A LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN. M) GESTIONAR LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE. N) CREAR MEDIANTE RESOLUCIÓN LOS CARGOS QUE ESTIME PERTINENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. O) ADELANTAR LOS PROCESOS DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN CON LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES PARA LA VIABILIDAD DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. P) ASISTIR A TODOS LOS ACTOS EN LOS CUALES SEA CONVENIENTE LA PRESENCIA DE LA FUNDACIÓN. Q) VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES QUE LOS ESTATUTOS IMPONEN A LOS MIEMBROS Y EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN. R) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. -SON ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO: A) REDACTAR LA MEMORIA ANUAL DE LABORES DE LA FUNDACIÓN PARA PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. B) ARCHIVAR CORRESPONDENCIA Y LOS DOCUMENTOS DE LA FUNDACIÓN DE LOS CUALES ES PERSONALMENTE RESPONSABLE. C) LLEVAR EL LIBRO DE REGISTRO DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN. D) RECIBIR, CONTESTAR LA CORRESPONDENCIA. E) CONVOCAR CON EL PRESIDENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA Y A LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) SER DEPOSITARIO DEL SELLO DE LA FUNDACIÓN. G) LLEVAR LOS LIBROS DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. H) ELABORAR CON EL PRESIDENTE, LA AGENDA DE LAS SESIONES DE LA JUNTA Y DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. I) REDACTAR Y FIRMAR CON EL PRESIDENTE LAS ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS. J) OTRAS QUE LE FUEREN ASIGNADAS. -SON ATRIBUCIONES DEL TESORERO: A) RECAUDAR Y CUSTODIAR LAS CUOTAS ORDINARIAS Y OTROS FONDOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO DEBEN HACERSE A LA FUNDACIÓN. B) CUSTODIAR LOS TÍTULOS, BIENES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE VALORES DE LA FUNDACIÓN. C) RESPONDER SOLIDARIAMENTE CON EL PRESIDENTE, DEL ACTIVO EN EFECTIVO QUE SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN EL BANCO QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA BAJO SUS FIRMAS MANCOMUNADAS. D) PRESENTAR LOS BALANCES Y DEMÁS INFORMES QUE REQUIERA LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO UN CORTE TRIMESTRAL DE CAJA. E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL INFORME FINANCIERO DE LA FUNDACIÓN, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE AUDITADOS. F) PREPARAR JUNTO CON EL PRESIDENTE, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA FUNDACIÓN, PARA SU APROBACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA. G) EFECTUAR LOS PAGOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. H) RENDIR UN INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS EN LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA, PARA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 03 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9071 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

REVISOR FISCAL ALDANA SANABRIA ASTRID LORENA CC 1,116,862,140 288386-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

SON ATRIBUCIONES DEL REVISOR FISCAL: A) CERCIORARSE QUE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE O CUMPLA LA FUNDACIÓN SE AJUSTEN A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) DAR OPORTUNA CUENTA POR ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL, A LA JUNTA DIRECTIVA, AL REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN EL CASO, DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTEN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. C) PRESENTAR ANTE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES COMPETENTES LOS INFORMES A QUE HAYA LUGAR O QUE LE SEAN SOLICITADOS. D) VELAR PORQUE LA CONTABILIDAD DE LA FUNDACIÓN Y LAS ACTAS DE REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA SE LLEVEN DEBIDAMENTE Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS AL RESPECTO. E) VIGILAR ASIDUAMENTE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN Y PROCURAR QUE SE TOMEN OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS Y DE LOS QUE SE TENGAN A CUALQUIER TÍTULO. F) CERTIFICAR CON SU FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN UN LAPSO NO MENOR DE 15 DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. G) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS BALANCES Y CUENTAS QUE SE DEBEN RENDIR TANTO A LA ASAMBLEA GENERAL COMO A LA JUNTA DIRECTIVA, CON SU INFORME O DICTAMEN RESPECTIVO. H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE ESTATUTO. I) CUMPLIR LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALEN LAS LEYES, EL ESTATUTO Y LAS QUE SIENDO COMPATIBLES CON LAS ANTERIORES LE ENCOMIENDEN LOS ÓRGANOS PERTINENTES. **EL REVISOR FISCAL SERÁ REMOVIDO DE SU CARGO POR LAS SIGUIENTES CAUSALES: A) POR INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. B) POR ENTRAR EN ALGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD. C) POR QUEDAR EN SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA SER REVISOR FISCAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8,756,228,210
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7490

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

Fecha expedición: 2026/07/29 - 14:13:43 **** **Recibo No.** S000261041 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260729-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9tcn9p8HT7

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/56 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9tcn9p8HT7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **1.019.010.846**



Apellidos
PEREZ ALBARRACIN

Nombres
KAREN ELISA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
F

Fecha de nacimiento
03 DIC 1986

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
TAME (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedición
10 DIC 2004, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
01 JUN 2033

.00

02486862O

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0248686200150O1<<<<<<<<<<
8612032F3306013COL1019010846<7
PEREZ<ALBARRACIN<<KAREN<ELISA<

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2026 10:05:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019010846** y Nombre: **KAREN ELISA PEREZ ALBARRACIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146122507** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:57:47 AM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1019010846**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ALBARRACIN KAREN ELISA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301030954

PIB
08:12:46

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA identificado(a) con NIT número 9003459681:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301030840

PIB
08:10:43

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN ELISA PEREZ ALBARRACIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019010846:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 08:15:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003459681
Código de Verificación	900345968126081208153 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 08:14:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019010846
Código de Verificación	1019010846260812081422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado


Gmail
insent
Activo
Redactar
Recibidos 432
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 21
Categorías
Compras 1
Más
Etiquetas
INVALID_LABEL
Invitación a Cotizar - Alcaldía de Maní
agricultura mani-casanare.gov.co
para info
La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: "IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) MEDIANTE LA ENTREGA DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON UNIDADES APÍCOLAS, PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE."
2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail
Agregar todo a Drive
4. COTI FUNDACI...
ESPECIFICACION...
Responder
Reenviar
Compartir en el chat
Nuevo

Mani, 06 agosto de 2026

Sr.
FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA
R/L: KAREN ELISA PEREZ ALBARRACIN
Nit: 900.345.968-1
Direccion: CARRERA 22 Nº 14 71
Tame – Arauca
E-Mail: info@orinoquiabiodiversa.org

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: "IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) MEDIANTE LA ENTREGA DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON UNIDADES APÍCOLAS, PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE." La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

1	TALLERES DE CAPACITACIÓN			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1,1	Temática a desarrollar (incluye capacitador): 1. Implementación de apiarios y manejo integrado de la colmena. 2. Control y manejo de plagas y enfermedades. 3. Importancia de agentes polinizadores en la recuperación de cobertura vegetal para la conservación del recurso hídrico. 4. Cosecha y procesamiento de la miel y otros derivados.	Taller	1	
1,2	Papelería (cartilla tipo revista full color tamaño carta doblada con dimensiones de 19x28 cm)	Unidad	1	

1,3	Almuerzos tipo ejecutivo (200g de proteína, arroz, ensalada y acompañante (papa-plátano), bebida jugo de 16 oz Presentación individual, lista para consumo.	Unidad	1	
1,4	Alquiler de salón con capacidad para 50 personas, el espacio deberá contar con personal de servicio y ayudas audiovisuales video beam	Unidad	1	
2	**ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
2,1	Poste madera inmunizado vacío presión (8x8x210cm)	Metro	1	
2,2	Poste madera inmunizado vacío precio (10x10x210cm)	Metro	1	
3	**INSTALACION DE COLMENAS PARA APIARIOS**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
3,1	Colmenas estándar tipo Langstroth: (Incluyen: Base (piquera), cámara de cría, con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaboradas en madera encerado externamente cumpliendo normas BPM. Cuadros con alambre acerado y lamina de refuerzo metálico superior.	Unidad	1	
3,2	Alzas estándar Incluye: 10 Cuadros con alambre con láminas de cera.	Unidad	1	
3,3	Base en varilla: Elaborada en ángulo reforzado con varilla, para cada colmena individual	Unidad	1	

3,4	Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera.	Unidad	1	
3,5	Material Biológico - Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye el porta núcleo.	Unidad	1	
3,6	Malla excluidora: Rejilla especial instalada entre el nido y la alza y se usa para confinar a la abeja reina en el nido, evitando así que se suba a la alza y haga una cría.	Unidad	1	
3,7	Alimentador	Unidad	1	
3,8	Replanteo e instalación de colmenas	Unidad	1	
3,9	Azúcar: Alimento para las abejas en fase inicial.	Kilogramo	1	
3,10	Suplemento de Aminoácidos y Vitaminas (liquido)	Litro	1	
3,11	Overol enterizo con careta : Drill super 8 tipo americano.	Unidad	1	
3,12	Guantes en cuero manga larga para apicultura	Unidad	1	
3,13	Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección	Unidad	1	
3,14	Palanca en acero inoxidable	Unidad	1	
3,15	Cepillo para barrer abejas	Unidad	1	
3,16	Tenedor desoperculador	Unidad	1	
3,17	Centrifuga en acero inoxidable: De tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electro soldada, piñones de acero	Unidad	1	
3,18	Gancho sujeta cuadros	Unidad	1	
3,19	Cuchillo desoperculador	Unidad	1	
3,20	Cuñete 20 litros	Unidad	1	

3,21	Llave dosificadora plástica tipo guillotina	Unidad	1	
3,22	Toldillo Extracción Miel 3m x 3m x 2,4m	Unidad	1	
3,23	Transporte de materiales. Vehículo tipo camión 350	Viaje	1	
4	**VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA A CADA PREDIO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
4,1	Papelería actas de visita y guía de apicultor	Unidad	1	
5	**MONITOREO TECNOLOGICO**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
5,1	Papelería impresiones mapas	Global	1	
5,2	Vuelo de Dron	Hectárea	1	

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 11 de agosto de 2026, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico Sostenible de la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 16° No. 3-115, /o enviada al correo electrónico agricultura@mani-casanare.gov.co

*Ver Anexo especificaciones técnicas.

*Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario

MANUEL FERNANDO BOADA MOLANO
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

Gmail

Buscar en el correo electrónico

Activo

Redactar

Recibidos 432
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 21
Categorías
Compras 1
Más

Etiquetas +
INVALID_LABEL

9 de 3.321

Cotización Fundación Orinoquia Biodiversa

Externa Recibidos ×

Administrativa FOB <administrativa@orinoquiabiodiversa.org>
para mí

lun, 12 ago, 6:15 p. m. (hace 2 días)

Buenas tardes.

Me permito enviar cotización de la Fundación Orinoquia Biodiversa para el proceso de contratación que tiene por objeto "IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) MEDIANTE LA ENTREGA DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON UNIDADES APÍCOLAS, PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE."

Cordialmente,

--

Lendy Vanegas Velásquez
Profesional Administrativa
FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA
Contacto oficina: (7)8867145/ 3232262871/ 316-5368535
www.orinoquiabiodiversa.org

4 archivos adjuntos · Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive



Cotización Funda... Registro Único Tri... Cedula de ciudad... Certificado de Ca...

Responder Reenviar

ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) MEDIANTE LA ENTREGA DE INCENTIVOS EN ESPECIE CON UNIDADES APÍCOLAS, PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE.

En atención a lo dispuesto en el capítulo de Estudio de mercado de la Guía para la elaboración de estudios de Sector emitida por Colombia compra eficiente, la entidad procede a desarrollar el presente estudio de mercado para la comprensión de la dinámica de precios, el mecanismo que se utiliza es a través de revisión de precios por solicitudes de cotizaciones a empresas del mercado, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015:

1	TALLERES DE CAPACITACIÓN						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION No.1 FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA	COTIZACION No.2 VANELLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA	COTIZACION No.3 GRUPO EMPRESARIAL AURORA	MENOR VALOR COTIZADO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
1,1	Temática a desarrollar (incluye capacitador): 1. Implementación de apiarios y manejo integrado de la colmena. 2. Control y manejo de plagas y enfermedades. 3. Importancia de agentes polinizadores en la recuperación de cobertura vegetal para la conservación del recurso hídrico. 4. Cosecha y procesamiento de la miel y otros derivados.	Taller	1	2.600.000	2.850.000	3.000.000	2.600.000

1,2	Papelería (cartilla tipo revista full color tamaño carta doblada con dimensiones de 19x28 cm)	Unidad	1	130.000	128.500	114.000	114.000
1,3	Almuerzos tipo ejecutivo (200g de proteína, arroz, ensalada y acompañante (papa-plátano), bebida jugo de 16 oz Presentación individual, lista para consumo.	Unidad	1	55.000	48.000	52.000	48.000
1,4	Alquiler de salón con capacidad para 50 personas, el espacio deberá contar con personal de servicio y ayudas audiovisuales video beam	Unidad	1	840.720	700.000	825.000	700.000

2	ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION No.1 FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA	COTIZACION No.2 VANELLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA	COTIZACION No.3 GRUPO EMPRESARIAL AURORA	MENOR VALOR COTIZADO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
2,1	Poste madera inmunizado vacío presión (8x8x210cm)	Metro	1	26.000	20.476	23.000	20.476
2,2	Poste madera inmunizado vacío precio (10x10x210cm)	Metro	1	25.000	23.333	24.000	23.333

3	INSTALACION DE COLMENAS PARA APIARIOS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION No.1 FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA	COTIZACION No.2 VANELLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA	COTIZACION No.3 GRUPO EMPRESARIAL AURORA	MENOR VALOR COTIZADO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
3,1	Colmenas estándar tipo Langstroth: (Incluyen: Base (piquera), cámara de cría, con cuadros y cera reforzados, tapa interna y techo metálico. Elaboradas en madera encerado externamente cumpliendo normas BPM. Cuadros con alambre acerado y lamina de refuerzo metálico superior.	Unidad	1	412.413	400.000	413.213	400.000
3,2	Alzas estándar Incluye: 10 Cuadros con alambre con láminas de cera.	Unidad	1	151.329	148.973	153.865	148.973
3,3	Base en varilla: Elaborada en ángulo reforzado con varilla, para cada colmena individual	Unidad	1	139.094	150.509	149.963	139.094
3,4	Porta núcleo: De 4 marcos, empleado en el traslado y captura de enjambres con cuadros y cera.	Unidad	1	138.566	139.769	142.649	138.566

3,5	Material Biológico - Núcleo de abejas: 4 marcos, uno de cría abierta, uno de cría operculada y dos cuadros de reservas de alimento, reina fecunda, no incluye el porta núcleo.	Unidad	1	455.000	440.900	486.215	440.900
3,6	Malla excluidora: Rejilla especial instalada entre el nido y la alza y se usa para confinar a la abeja reina en el nido, evitando así que se suba a la alza y haga una cría.	Unidad	1	75.000	70.000	73.000	70.000
3,7	Alimentador	Unidad	1	48.063	44.469	45.855	44.469
3,8	Replanteo e instalación de colmenas	Unidad	1	49.921	77.871	71.881	49.921
3,9	Azúcar: Alimento para las abejas en fase inicial.	Kg	1	11.321	9.916	10.919	9.916
3,10	Suplemento de Aminoácidos y Vitaminas (liquido)	Litro	1	198.000	198.280	199.713	198.000
3,11	Overol enterizo con careta : Drill super 8 tipo americano.	Unidad	1	252.593	253.664	250.268	250.268
3,12	Guantes en cuero manga larga para apicultura	Unidad	1	51.874	46.723	46.524	46.524
3,13	Ahumador mediano: en acero inoxidable con rejilla de protección	Unidad	1	209.954	206.060	201.268	201.268
3,14	Palanca en acero inoxidable	Unidad	1	68.942	68.703	69.495	68.703
3,15	Cepillo para barrer abejas	Unidad	1	49.326	55.000	54.000	49.326

3,16	Tenedor desoperculador	Unidad	1	66.370	55.317	56.109	55.317
3,17	Centrifuga en acero inoxidable: De tres marcos con soporte metálico, llave de descarga de miel en plástico, canastilla en acero electro soldada, piñones de acero	Unidad	1	2.854.296	2.376.249	2.515.854	2.376.249
3,18	Gancho sujeta cuadros	Unidad	1	87.000	95.000	90.000	87.000
3,19	Cuchillo desoperculador	Unidad	1	150.000	150.000	140.000	140.000
3,20	Cuñete 20 litros	Unidad	1	65.000	68.000	66.000	65.000
3,21	Llave dosificadora plástica tipo guillotina	Unidad	1	78.000	90.000	80.000	78.000
3,22	Toldillo Extracción Miel 3m x 3m x 2,4m	Unidad	1	790.000	800.000	900.000	790.000
3,23	Transporte de materiales. Vehículo tipo camión 350	Viaje	1	800.000	900.000	1.000.000	800.000

4	VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA A CADA PREDIO						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION No.1 FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA	COTIZACION No.2 VANELLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA	COTIZACION No.3 GRUPO EMPRESARIAL AURORA	MENOR VALOR COTIZADO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
4,1	Papelería actas de visita y guía de apicultor	Unidad	1	150.000	120.000	135.000	120.000

5	MONITOREO TECNOLOGICO						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION No.1 FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA	COTIZACION No.2 VANELLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA	COTIZACION No.3 GRUPO EMPRESARIAL AURORA	MENOR VALOR COTIZADO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
5,1	Papelería impresiones mapas	Global	1	200.000	250.000	285.000	200.000
5,2	Vuelo de Dron	Hectárea	1	360.000	395.000	380.000	360.000

Con base en la solicitud de cotizaciones se entiende que los valores aquí consignados incluyen todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, y retenciones a que hubo lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Así mismo, que el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se tomaron de acuerdo a lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "*Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare*", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "*Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal*", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "*Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare*".

El municipio de Maní procede a tomar el menor valor por ítem cotizado, como variable para determinar el valor del presupuesto oficial.
Se deja constancia que la Entidad verificó, para cada cotizante, que no presenta inhabilidades ni restricciones para contratar, mediante consulta en fuentes públicas oficiales. Así mismo, en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no se evidencia anotación de sanciones. Los certificados correspondientes se anexan a cada cotización recibida.

El municipio de Maní procede a tomar el menor valor por ítem cotizado, como variable para determinar el valor del presupuesto oficial.

MANUEL FERNANDO BOADA MOLANO
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico Sostenible